

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25104** *FISIOTERÁPICA CLÍNICA LA MORALEJA, S.A.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1077/10, ejecución número 88/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Carmen Martín Bautista, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 3 de septiembre de 2012, declarando en situación de insolvencia parcial a la empresa demandada por importe de 6.840,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

**ID: A120060827-1**